

QUILMES, 3 de noviembre de 2009

VISTO el expediente 827-0140/09, la Resolución (C.D) N° 026/09, la Resolución (C.S.) N° 050/09, y la nota presentada por profesor Marcelo Fabián Saín, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Marcelo Fabián Saín, actualmente cuenta con dedicación semiexclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, el profesor Saín solicita la ampliación de la dedicación de semiexclusiva a exclusiva.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación del profesor Marcelo Fabián Saín, DNI: 17.352.025, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 1º de noviembre del corriente, en el Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 190/09

Firma: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales